MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

ORDENA PAGO DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS PAGADOS Y COMPENSADOS REALIZADOS POR EL PERSONAL MUNICIPAL EN EL MES DE ENERO.-

CONCHALI, 11 FEB 2015

DECRETO EXENTO Nº 177 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum Nº 196 del 10.02.15. de Personal que adjunta planillas de horas extras; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipales,

DECRETO:

1- RECONOCE Trabajos Extraordinarios efectuados por los funcionarios, en planillas adjuntas, y debidamente certificadas por los Directores y Jefaturas.

2.- DISPONGASE su compensación o pago, según corresponda, de acuerdo al Decreto Exento Nº 42 de fecha 20 de Enero del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI ALCALDE Subrogante

DANIEL BASTIAS FARIAS
Alcalde de Conchalí (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI DIRECTOR DIRECCION DE CONTROL

DBF/CMA/jqa.
TRANSCRITO A:
Control – Adm. Municipal – DAO – DOM - Alcaldía
Personal y Remuneraciones – Finanzas – As. Jurídica.
DIDECO – Inspección Gral. - Secpla – Tránsito.
Patente – TESMU – Adquisiciones
O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7º letra g) Ley Nº 20.285/